

# AL DOMPOSTALIANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 25 cénta.

Año XXII

Oficinas: Héroínas, 31

Santiago, miércoles 12 de noviembre de 1941

Teléfono número 1327

N. 6.507

## EL PRIMER MANIFIESTO DEL CID

A Eduardo Conde, en "Las Profecías del Cid".

Quizás extraña a muchos lo que voy a decir. A otros les sonará a herejía. Porque aun la crítica del siglo XIX, generadora del trágico noventa y ocho, vive y alienta en el espíritu caduco del viejo derrotismo, y también, porque a la vida vino Don Quijote, cuando Felipe IV echaba a los pies de la Calderona los primeros despojos de nuestro Imperio y el paje de Ribera borraba, con crispaduras de pesimismo, las perspectivas de la lejanía. Al soldado de Lepanto le habían cortado las alas los años de cautiverio.

Pero, me entenderá la juventud que sabe de amor, sabe de guerra y sabe de locura. Precisamente porque supo huir de la postura intermedia, como trampolín para desintegrar la potente fecundidad de los extremismos exaltados.

En el momento de reanudar nuestra historia, dejemos a Don Quijote y volvamos a hablar del Cid, que Don Quijote es el símbolo de la decadencia de España y el Cid apasionado vigor de la locura consciente.

Don Quijote es la fuga de la recta en la geometría del sentido común. Su locura impotente no tiene la fuerza avasalladora que impone y hace sentir el respeto. Así se burlan de él los que no le comprenden. Le maltratan los yangüeses, le corta sus alas un cura de misa y olla y le somete a un imperio la pedante cordura de un bachiller sin letras. Tiene el sentido falseado de la vida. Le parecen gigantes los molinos de viento. Echa a perder sus ímpetus la maltrecha y pretendida celada de un pobre vizcaíno. Y acaba prendiéndose en las burlescas zalamerías del «Caballero del Verde Gabán». Su Dulcinea es tosea y grosera y le sirve de «Princesa Mismiconca» la primera mariterna que se encuentra en su camino.

El Cid no hubiera libertado a los yangüeses ni caído bajo la lanza de Sansón Carrasco. Porque la irrazón del Cid es pasión de altos ideales y fuerza para convertir en realidad su locura.

El Cid es el exponente internacional de nuestra jerarquía. No hay posible alguno que pueda presentar una figura tan acabada y tan plena de savia histórica. La paradoja increíble de ganar las batallas después de muerto es el airo más sublime de la historia del Cid.

No. La locura del Cid no es la pacífica y puerilina de la visión novelesca. Su locura es la locura colectiva de España que crea y modifica la historia a su antojo, y hasta la realidad. Esa es la médula de nuestra creencia individualista en la tradición y en la historia. En nuestra locura hay un sueño de lanzas potentes, un revuelo ecuménico de banderas y un humber universal de canciones guerreras. El prodigio de la voluntad que da vida real a un imposible.

Y claro, como la locura del Cid es la misma locura de España, no es el héroe impar que deja la impronta de su paso fugaz por una ruta de estrellas coincidentes. No. Dejó una revolución de desconcierto en la rosa de los vientos, y a favor del desconcierto salieron, a flor de quimera, los navegantes, los conquistadores y los misioneros, que se lanzaron a ganar mundos por ambiciones de gloria y ansia de alcanzar méritos para el cielo. Por eso su labor es desconocida para el sentido común de las naciones y de los políticos, que la atacan afilando en la oscuridad las uñas ampantadas de la garra. Pero a regañadientes se respeta. Porque la grandeza aplasta y sólo la mentecatez produce risa.

A los pueblos los hacen grandes los héroes. La heroicidad es robustez y pujanza. Cuando el héroe triunfa forja la inalcanzable plenitud de la epopeya. Sólo cuando sucumbe empenacha de fugir la tragedia. Pero en ambos casos es grande y es potente. Se llame Roderic, Trafalgar o Lepanto, es un exponente de la íntima y lógica conexión con el objeto y el fin. Si el objeto es mezquino, minúsculo, risible si queréis, la heroicidad es saine y hace reír.

A Don Quijote no podemos llamarlo héroe en el grato y hondo sentido de la palabra. Su razón de apatencia es un espejismo de la mente y un desdibujado contorno de los sentidos. Al Cid le hicieron grande sus empresas como le hubieran hecho grande sus fracasos. De ahí que no queramos la locura risible del yelmo de Mambino, sino la locura diestra y arrogante del Cid que graba su ideal con el relampagueo audaz de su lanza. «El sueño de la razón produce monstruos». Sólo el sueño del ideal produce la locura.

Al destino no se le puede echar la culpa de nuestras propias desgracias. Ni mucho menos justificar ciertos fracasos con contrariedades externas. Al destino se le forja con nuestra imaginación y nuestra voluntad, en abierta lucha con la razón, si ello fuera necesario. Y es tan grandenuestro poder, que solo la voluntad logra atraer el triunfo por remiso que ande.

No nos gusta Don Quijote en su afán por culpar a los encantadores del fracaso de sus empresas. Y nos gusta el Cid que ante el tremendo embate de la adversidad prepara la lucha y la venganza. Y su venganza es la más sublime locura de patriotismo: A un rey que le envía al destierro, le regala un reino. Y lo que es todavía más grande: La gloria de ir asido a su nombre en las páginas más señeras de la epopeya. A despecho de los encantadores, que bien pudieran ser los consejeros. Recordemos la frase de Quevedo: «El primer consejero fué Satanás» contra la «Política de Dios y el Gobierno de Cristo».

El Cid marcha a su destierro para la aventura. Don Quijote marcha a la aventura para su destierro. Frente a los vientos tristes que cruzan las encrucijadas sonoras de Castilla, tienen un mismo arranque las dos locuras. Pero sus caminos no se cortan. Ni siquiera se tangencian sus órbitas. Castilla es amplia de llanuras y senderos y el vuelo de la imaginación conoce todas las rutas ignotas.

Don Quijote encuentra a un labrador que maltrata a su criado y el Cid tropieza con un leproso que le alarga la mano. La lanza del primero pone en juego un importuno papel en la contienda, pero la buena intención queda burlada por la malicia de un rústico. Y la tranquila oportunidad del Cid tiene una sombra de eternidad sobre el guerrero llamear de espaldas y armaduras.

«Hermano: Te ofrezco la desnuda limosna de mi mano».

La locura del Cid es el milagro sublime de Castilla que crea en la paramera mordida por el beso de fuego del sol y pierde el concepto de la distancia en el abierto horizonte de sus llanuras. Castilla, como el Cid, ama y cree, con fervor de paroxismo en su locura. Y por eso no siente el aletazo fugaz de los placeres materiales. Y siente el mordor del cilicio sobre su carne apretada y enjuta, fervor de misión, deshecho en divino amor de todas sus potencias. El amor sereno y fuerte que siente a Dios armando su brazo en las batallas. Y por eso triunfa con el Cid y por eso vive alojada de Don Quijote. Y por eso cabe Don Quijote en una novela y cabe el Cid en todo el romancero recién nacido de España.

Dejemos, pues, el Quijote para la literatura nacional y abandonemos al protagonista como símbolo de nuestra aspiración en el tiempo y en la historia. Don Quijote murió el noventa y ocho, sobre el sublime heroísmo de los marinos de Cavite. Hoy no queremos que nuestra locura colectiva combata sobre frágiles barcos de madera, contra el poder insultante y despectivo de los traficantes del oro. Quitemos de nuestro espíritu el penacho del «quijotismo», y tengamos signo de misericordiosa conmisericordia para el héroe que ambicionaba ganar las batallas sobre el mísero lomo de Rocinante.

En este momento que la historia renace, justo es que se entronque con su verdadero nacimiento. No hubiera nacido si en lugar del Cid hubiera sido el loco Don Quijote. Creer lo demás es tonto, falso e ingenuo.

Ramón F. FERNÁNDEZ.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Comarcal

Se abre nuevamente, ante la presencia de nuevas y numerosas aportaciones, y por un plazo de tres días, la suscripción para enviar donativos a las camaradas de la «División Azul».

Ninguna Corporación ni Sociedad Santiaguense, ni ningún particular, debe dejar de contribuir con su óbolo para el aguijaldo para la «División Azul».

Los donativos se reciben en las oficinas de la Sección Femenina, Rua Nueva, 18-2.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santiago, 10 de noviembre de 1941.

## El mundo está convencido de que el triunfo será de Alemania

Berlín, 11.—La ofensiva alemana de paz anunciada por Churchill, en su discurso de la Mansion House, ha sido desmentida categóricamente por el portavoz oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich, quien, al comentar ante los periodistas el referido discurso declaró, entre otras cosas:

«En esta guerra no ha habido, no hay y no habrá sondeos alemanes para concertar la paz. Esta guerra seguirá desarrollándose en el terreno militar hasta la victoria final sin tregua ni descanso. Esta decisión no podrá alterarla ni Churchill ni sus aliados. Cuando se escriba la historia de estos años será inútil buscar esos supuestos sondeos alemanes; sólo se hablará del triunfo alemán. Que Alemania ganará la guerra no es simplemente una convicción nuestra, sino de todo el mundo que razona objetivamente. La única cuestión por resolver es si la victoria se conseguirá mediante la derrota total de Inglaterra o mediante una petición de paz por parte de los ingleses».

Interrogado sobre si la paz podría negociarse con Churchill, contestó citando algunas de las frases que ha empleado el Führer para calificar al primer ministro británico.—(Efe).

Una verdadera revolución en el mercado de las Máquinas de coser

CIMA

La mayor perfección de la industria

## Se teme un ataque anglo-degaullista a la Somalia francesa

Vichy, 11.—El contralmirante Platón, ministro de Colonias ha regresado de Jibuti, ha declarado ante los periodistas que el Gobierno francés no es responsable de la situación presente. Han pasado—añade—los tiempos en que el Gobierno cumplía sin objeciones todas las órdenes procedentes de Inglaterra. Ha sido recuperada la libertad política.

El ministro de Colonias, habló después, detalladamente, del bloque que sufre Jibuti y señaló que los ingleses reclaman este puerto para utilizarlo como base de aprovisionamiento de las tropas británicas en Etiopía. El gobernador de Jibuti, se ha mostrado dispuesto a poner el puerto y la línea férrea al servicio del abastecimiento de Etiopía y del transporte de refugiados a condición de que los ingleses renuncien al bloque y garanticen los suministros a la Somalia francesa.

Como los ingleses—añadió el contralmirante Platón—persistirán en su actitud negativa con respecto a estas justas proposiciones, y como las tropas francesas de Jibuti, no cederán, hay que esperar que los británicos no dudarán en hacer fuego contra los aviones que actualmente abastecen a esta colonia francesa en artículos alimenticios y medicamentos.

Los soldados franceses se encuentran dispuestos a hacer frente a un ataque anglo-degaullista y oponerán una resistencia encarnizada y preferirán destruir las instalaciones portuarias

y ferroviarias antes de entregarse a los ingleses».

Ocurra lo que ocurra—termina diciendo el ministro—las tropas de Jibuti, no olvidarán jamás sus deberes de fidelidad con respecto a Francia. El viaje ha incrementado todavía mi orgullo de ser francés. He visto a una población que, a pesar de los sufrimientos, es fiel a la Patria. He informado al Mariscal de que el general Truffet, jefe de las tropas francesas de Jibuti, ha prestado juramento en presencia de todos los oficiales de defender Jibuti, hasta la muerte».—(Efe)

## Comisaría de Recursos de la Zona Octava

Aviso a los fabricantes de licores, jarabes y gaseosas

Se pone en conocimiento de los fabricantes de licores, jarabes y gaseosas, que desean les sea asignado cupo de azúcar para el funcionamiento de sus industrias, deben presentar en esta Comisaría de Recursos antes del día 20 del mes actual, una declaración jurada por triplicado en la que se exprese:

- Nombre, apellidos y domicilio del fabricante.
- Lugar donde se encuentra enclavada la fábrica y denominación de la misma.
- Capacidad de su producción, indicando la alcanzada en el año anterior.
- Materias primas que se propone emplear, especificando clase y cantidad de cada una de ellas.
- Epoca en que dará comienzo a la fabricación, período aproximado de duración de la misma y número de obreros que emplea en ella.
- Existencias en su poder en el día de la fecha.
- Último cupo concedido: fecha y cantidad.

Dichas declaraciones juradas, deberán ir acompañadas del Certificado de la Delegación de Industria, comprobando de la veracidad de aquellas y del recibo de la Contribución que satisfice por dicha industria.

La Coruña, 8 de noviembre de 1941.—El Comisario de Recursos, Antonio Quiñones

## Se normaliza el consumo de energía eléctrica

Habiendo mejorado el caudal de los ríos como consecuencia de las recientes lluvias, a partir del día de hoy, y hasta nuevo aviso, se normalizará el suministro de energía eléctrica, pudiendo hacer las industrias la recuperación de las horas perdidas durante el estiaje pasado, utilizando todas las del día y de la noche, a excepción de las de plena carga de alumbrado, es decir, de las que median entre las seis de la tarde y las doce de la noche.

Solo podrán utilizar hornillos y demás aparatos eléctricos de calefacción aquellas personas o entidades que los tengan declarados a las empresas suministradoras en sus pólizas respectivas, siendo sancionados los que hagan uso de ellos clandestinamente aun cuando haya contador que acuse su consumo.

La Coruña, 12 de noviembre de 1941.—El gobernador civil, Emilio de Aspe.

## SE CREA LA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS

Madrid, 11.—El Boletín del Estado publica una ley creando la Junta Superior de Precios que dependerá íntegramente de la Presidencia del Gobierno. Unificará todo lo relativo a la formación y fijación de precios en todas las fases de la producción de artículos alimenticios y de primera necesidad, de uso y vestidos, materiales de construcción y lo que en cada caso el Gobierno determine. Compondrán la Junta el subsecretario de la Presidencia del Gobierno, como presidente, el comisario general de Abastecimientos y Transportes, como vicepresidente, el secretario general técnico de Industria, como secretario general. Además, el jefe de la Oficina de precios del mismo Ministerio, jefe de la misma Oficina de la Comisaría General de Abastecimientos, un representante del Ministerio de Trabajo, el fiscal superior de Tasas, el inspector general de Sindicatos y aquellos otros miembros que la Presidencia del Gobierno designe en un momento

## Marquesa de Riestra

Hay vidas, que además de su ejemplaridad, son una lección de historia, páginas que gusta recordar, porque ellas van unidas a las glorias pretéritas de nuestra Patria, y el aroma que exhalan es como la esencia misma de nuestra España. Así la vida ejemplar de la marquesa de Riestra, que ocupa todo el principio de siglo, y es el eje y centro de la pequeña corte de La Caeyra. Allí, en los estios diáfanos de su bella campiña, se congregan obispos y cardenales, ministros y presidentes del Consejo, a veces el Nuncio de Su Santidad. Es en los días de la regencia, en los que se consolida la soberanía española, con la terminación de las guerras civiles y de las guerras coloniales.

La pequeña corte de La Caeyra, vibra de emoción política y cortesana. Allí están, el marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Villaverde, González Besada. Los cardenales ponen en la púrpura de sus vestiduras, un matiz de piedras preciosas en la distinguida reunión. Rampolla, el Nuncio viene desde Madrid, y de Santiago de Compostela acuden Guisasaola y Martín de Herrera.

La bellísima hija de los Condes de San Juan—ahora marquesa de Riestra— asiste con todo el encanto de su graciosa feminidad, a las doctas reuniones, donde se planteaban los graves problemas de la política española y se acuerdan soluciones, que luego han de traducirse en leyes del reino. En efecto, desde la Caeyra se está en aquellos días gobernando a España.

Brilla allí la joven marquesa con todos los destellos de una preciosa joya, brilla con todas las facetas de un corazón puro y de un alma inmaculada.

Carmen Calderón siente en su intimidad cómo nace aquella llama de caridad y amor que fué el sello distintivo de tantas damas españolas de glorioso recuerdo. La dama de la reina, se siente atraída hacia el dolor y angustia humana, se acerca al hogar del pobre, para enjugar sus dolores, aliviar sus miserias y es en los hogares desvalidos un rayo de sol, encendiendo esperanzas y lumbres de caridad. Y ya en esta senda de amor al prójimo, no se detiene ni ante los muros de una cárcel y un día—fecha inolvidable—penetra en la celda de un condenado a muerte y le escucha con su corazón, logrando al fin, el ansiado indulto... La emoción popular es tan honda e intensa, que la virtuosa dama, huye en su berlina, el homenaje que brota espontáneo e incontenido, ofrendando a Dios las flores de humildad de su magnánimo corazón...

La ciudad, está toda ella impregnada de sus recuerdos y de sus obras e instituciones de caridad. De esta caridad ardiente, que se fué dando, en ofrenda reiterada y en devoción constante. ¡Cómo extrañarse del clamor de este pueblo, exteriorizando su dolor y su pesar!... Hay lágrimas en los cielos y en esta dulce campiña, lágrimas en el bronce de las campanas, lágrimas en las piedras de las iglesias vetustas—la Peregrina, Santa María—, lágrimas en las almas y en los corazones.

Y este tributo de dolor del alma aconsejada es como una diadema de estrellas enhiendo la frente aureolada de la que fué la más grande y virtuosa dama y señora...

Doctor DEVESA.

Santiago, 11 noviembre, 1941.

PIDA SIEMPRE  
Coñac Bomba ALVEAR

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Normas para el comercio de la patata

Comisaría de Recursos de la Zona 8.ª

(CONCLUSION)

Una vez envasada, precintada y rotulada la «patata autorizada para la siembra», las Jefaturas Agronómicas solicitarán de mi Autoridad la expedición de la correspondiente guía de circulación interprovincial, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la Ley de 24 de junio de 1941 (B. O. del E. número 178) y artículo 24 del Decreto de 11 de julio del mismo año para su ejecución, ya que en virtud de las facultades que me confiere la Circular número 219 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, me reservo la facultad de la expedición de tales guías.

Circulación interprovincial de la patata

Décimocuarto Siendo la patata artículo intervenido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, es requisito indispensable para su circulación interprovincial que la mercancía vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación, según el modelo y requisitos que señala mi Circular número 1, publicada en el B. O. número 519 de la provincia de La Coruña, número 187 de la de Lugo, número 187 y 188 de la de Orense y número 190 de la de Pontevedra.

La guía de circulación reseñada, debe ser exigida por los empleados de las Compañías de Ferrocarriles, Compañías Navieras, Empresas de Automóviles de carga y de viajeros, y cuantos medios de transporte se utilicen, advirtiéndole que serán responsables del cumplimiento de lo ordenado los conductores y propietarios de los vehículos, para los cuales será solicitado, en caso de

incumplimiento, de la Junta de Carburantes Líquidos, la supresión del cupo de gasolina, independientemente de las sanciones a que se hacen acreedores los contraventores por incumplimiento de la ley, irregularidad o negligencia en la ejecución de las órdenes del Gobierno o de sus ministros, aplicables así mismo a la desobediencia de las órdenes dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en materia de producción, abastecimientos o transportes, según dispone el artículo 44 de la Ley de 24 de junio del presente año (B. O. del E. número 178) cuyas sanciones fueron establecidas por la Ley de 4 de enero de 1941 y publicadas en mi Circular número 1 y Boletines Oficiales de la provincia antes citados.

Circulación provincial de la patata

Décimoquinto Para el movimiento de la patata por mediación de la C. R. E. P. A. dentro de cada provincia, se establece como obligatorio que cada expedición vaya acompañada de un CONDUCE, cuyo modelo obra ya en poder de los Institutos, Organismos y Agentes encargados de la Vigilancia de carreteras, y que deberá ser exigido en ruta por los Agentes de la Autoridad e Inspectores a mis órdenes.

Décimosexto Como resumen, no puede circular, debiendo ser decomisada y puesta a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas, ninguna expedición de patata dentro de la Zona de mi jurisdicción, que no vaya acompañada de la correspondiente GUIA DE CIRCULACION, o bien del CONDUCE.

Décimoséptimo Cos. Colegios, Entidades Benéficas, Comunidades Religiosas y cuantos organismos de carácter colectivo que no tengan cupo directo asignado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se crean con derecho al suministro de patatas, lo solicitarán de los excelentísimos señores Gobernadores Civiles Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes, por ser dichas Autoridades las únicas autorizadas, para efectuar racionamientos y distribución y cupos provinciales, no siendo por tanto contestada por esta Comisaría de Recursos ninguna petición en tal sentido.

Décimooctavo Los labradores que por contar con locales inadecuados para el almacenamiento o por cualquier otra causa obsequen síntomas de putrefacción en la patata almacenada, deben ponerlo sin pérdida de tiempo en conocimiento de las Juntas pa-

# CAPITOL - La pantalla de los éxitos

Hoy y Mañana  
Presenta al gran divo del cante flamenco  
**ANGELILLO**  
**La canción que tú cantabas**  
EN ESPAÑOL  
Soberbia producción musical de emocionante desarrollo.

PRONTO:  
**Escuadrilla**  
LA MEJOR PELÍCULA ESPAÑOLA

roquiales, las que lo comunicarán con igual diligencia a los Secretarios de los respectivos Ayuntamientos y éstos a esta Comisaría de Recursos.

Recomiendo muy especialmente a las Juntas parroquiales la vigilancia de tal extremo en evitación de la pérdida de la cosecha.

Décimonono. Habiendo sido promulgada con fecha 16 del corriente la Ley de la Jefatura del Estado por la cual se modifica la de 24 de junio de 1941 a que se refiere el apartado décimocuarto de esta Circular, en el sentido de que puede ser aplicada la pena de muerte a los que incurran en los delitos de acaparamiento ocultación o venta a precios superiores a los de tasa, lo advierto por última vez a los componentes de las distintas Centrales, a los agricultores y al público en general, con el fin de evitar que se hagan acreedores a tales sanciones. Al mismo tiempo les hago saber la obligación que tienen de denunciar sin pérdida de tiempo a aquellos agentes provocadores y enemigos de España que se dedican a propalar bulos afirmando que la intervención no será duradera y aconsejando que los productores no vendan sus productos, significándoles que propondré la aplicación de las máximas sanciones que dicha Ley autoriza a los que desoyendo las consignas de nuestro invicto Caudillo, se hagan reos de tales delitos.

La Coruña, 31 de octubre de 1941.—El Comisario de Recursos, Antonio Quiñones Robles

## Escuadrilla

**CUPON DE CIEGOS**  
En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 211

### Temporada de Zarzuela en el Principal

Como ya saben nuestros lectores el próximo lunes día 17 hará su presentación en el escenario de nuestro primer Coliseo la gran Compañía Lirica del Teatro Calderón, de Madrid.

Como era de esperar, el acontecimiento ha despertado un interés extraordinario, pues no en vano Compostela está reputada como la capitalidad de Galicia en todo cuanto a materia artística se refiere, y de esta formación sí que podemos atestiguar que honra el arte en su más elevada expresión.

Cantantes de primer orden, maestros concertadores de acrisalado prestigio, presentación cuidada y fastuosa, actores y actrices de excepcional talento, en fin, un elenco que alcanza la cifra de setenta personas, y que rubrica su calidad y prestigio con una larga actuación en el Calderón de Madrid, y con los nombres más famosos del género.

En cuanto al repertorio formado por los estrenos más aplaudidos recientemente en Madrid, será por su calidad fina y artística, muy del agrado de nuestro público.

El próximo lunes, 17, y con el estreno de «La Zapaterita», del maestro Alonso, hará su debut esta magnífica Compañía.

## Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY  
PARA ENFERMOS NERVIOSOS Y PSÍQUICOS NO MANICOMIALES

Santiago de Compostela, Pazo del Carmen. Telé. 1541  
(A 500 metros de la calle de los Laureles, por los Jazmines y la Estiba)

HORAS DE CONSULTA. { Consultorio (Franco, 44). De 12 a 2  
Sanatorio: De 6 a 8, mediante cita

del Ministerio de Hacienda y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, se fija un plazo que termina el 30 de noviembre del corriente año, para que los propietarios de fincas urbanas incluidas en los Registros fiscales comprobados y que se hallen arrendados en todo o en parte, cuya contribución total al año por este concepto, exceda de 50 pesetas sin pasar de 100, o bien que el alquiler mensual total de la finca sea superior a 25 pesetas, sin exceder de 50, presenten la declaración a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, consignando la relación completa de productos anuales de la finca por todos conceptos, cuarto por cuarto y local por local.

Advertiendo que las expresadas declaraciones deberán presentarse por duplicado.

Lo que se participa para conocimiento de los propietarios.

Santiago, 29 de octubre de 1941. El Presidente, José Bartolomé. El Secretario accidental, Manuel García.

## Escuadrilla

Palango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### SECRETARIA COMARCAL

Para enterarle de un asunto de su interés se servirá pasar por esta Secretaría Comarcal del Movimiento el camarada Manuel Rodríguez Iglesias.

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas maestras que deseen recibir la revista pedagógica *Consigna*, que deberán pasar por la Sección Femenina para enterarlas de un asunto referente a dicha revista.

Para enterarla de un asunto de interés deberá presentarse a la mayor brevedad posible en la Jefatura de la Sección Femenina, la camarada M.ª Laura Iglesias Alvarez.

### VEIEJA GUARDIA

Todos los camaradas que se crean con derecho a pertenecer a la Vieja Guardia de la Falanga Compostelana, se presentarán en la Jefatura Comarcal del Movimiento, Rúa Nueva, 181.º, en donde les será facilitado un impreso de declaración jurada.

Se da un plazo que termina el día 19 de los corrientes, para la presentación de estas declaraciones. Pasado dicho término, se entiende que renuncia, el que no hubiera comparecido, a formar parte de la Vieja Guardia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El Secretario Comarcal.

### «Escuadrilla». — Un film extraordinario

El cine español ha sido siempre en parangón con los grandes films norteamericanos y europeos, humilde y sin verdaderas aspiraciones. Solamente algunas escasas películas han conseguido imponerse al mercado mundial.

«Escuadrilla», magnífica visión de hechos y anécdotas de nuestra guerra, ha dado un mentis rotundo a los pesimistas que no creen al cine nacional capacitado para alternar al lado de las más destacadas películas.

La gran realización de Antonio Ramón tiene en su fondo un claro afán de superación que abre a nuestro cinema amplios y vastos horizontes.

Es la formidable interpretación de Luchy Soto, Alfredo Mayo, Pepe Nieto, Morán, Muñoz, Arroyo, Cancio, etc., la acertada dirección de Román, la justamente aplicada música que avalora las escenas culminantes y sobre todo el conjunto de elementos técnicos y artísticos, lo que hace de «Escuadrilla» la mejor película española y una de las más destacadas de la temporada.

## Principal

La pantalla de las Obras maestras.

HOY y MAÑANA



LA OBRA MAESTRA DEL CINE UNIVERSAL!  
**ROMEO Y JULIETA**  
El drama inmortal de SHAKESPEARE POR LOS TRES LUMINARES DE HOLLYWOOD  
**NORMA SHEARER**  
**LESLIE HOWARD**  
**Y JOHN BARRYMORE**  
Dirigida por GEORGE KUKOR (DIALOGADA EN CASTELLANO)

La suprema belleza literaria y la más perfecta realización cinematográfica.

Hablado en Español

pañola y una de las más destacadas de la temporada.

CAPITOL, que en breve le presentará al público santiagués, tiene seguro el éxito que acompaña en todas partes a la magnífica película «Escuadrilla».

## NOTICIAS

Llevamos cinco días de lluvia, notándose en algunas calles como la Rúa del Villar y Rúa Nueva, las que están convertidas en verdaderas lagunas, demostrando con todo esto lo necesario que es el arreglo del alcantarillado de dichas vías.

Habiéndose la semana pasada que en el próximo Pleno a celebrar se iba a tratar de la reforma en dichas calles, lo que no se confirmó en el celebrado el viernes último, aun cuando nos aseguraron que hubo teniente alcalde que pretendió abordar este asunto.

Pensamos en el año 1943, que será como todos saben AÑO SANTO en celebrar festejos que duren trescientos sesenta y cinco días, para así obsequiar a los forasteros que desean ganar el Jubileo de ese Año; pensemos también en ofrecer unas calles completamente arregladas y que se pueda hacer de las mismas un juicio favorable a Santiago, pues no nos negaríamos por las vías de la Rúa del Villar y Rúa Nueva tienen que pasar todos, por ser el paso obligado para nuestro templo Catedralicio.

Esta mañana verificáronse en el Palacio Arzobispal exámenes para 29 aspirantes a Ordenes Sagradas Mayores y Menores, actuando dos Tribunales.

Por los conceptos que se expresan sancionó el señor Gobernador civil a las personas que se relacionan:

Deña Penelas Rodríguez, de Santiago, 50 pesetas, por dar nombre cambiado.

Mercedes Rey Blanco, de Santiago, 100 por desobediencia. Presentación Alonso Rielo, Encarnación Sampedro Teijeiro, de La Coruña, 25 a cada una, por viajar sin salvoconducto.

Francisco Dovaie Iglesias, Felipe Cataño Galdo, María Galdo, Antonio Gómez, Manuel López, José Martínez, Manuel Martínez, Ricardo Legazpi, Concepción Timiracs, Josefina Mariña y Teo-

## Salon Teatro

MAÑANA

La mejor película argentina, con la famosa estrella

L. LAMARQUE

Hugo del Carril y Marisa Gini

## MADRESELVA

Un film de resonante éxito

EN ESPAÑOL

Apto para menores

doro Mariña Casal, de Mañón, 500 cada uno, por actos ilegales de asociación.

Ruperto Miguel Couceiro, de La Coruña, 50 por insolentarse con la fuerza pública.

Miguel Suárez Pérez, de Vigo, 50 por blasfemar en la vía pública.

Pilar González Varela, de La Coruña, 25 por escándalo e insolentarse con la autoridad.

Juana Vázquez Farga de Oeiros, 25 por escándalo.

Dejó de existir en la prisión de Santa Isabel José Molina de Amo, de 37 años, casado, de Jaén.

Anúnciase convocatoria para la provisión entre aspirantes del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, de las vacantes de cuarta clase de Padrón, Calamocha, Montilla del Palancar, Corcubión, Híjar y Roa.

Han contraído matrimonio: En la Capilla del Pilar, Plácido García Mayán con Manuela Insua Domínguez.

En la parroquia de San Miguel, Santiago Alonso del Palacio con Manuela López Nóvoa.

En San Martín de Laraño, José García López con Dolores Campos Gambino.

Se nombra juez de primera instancia para el Juzgado de Lalín a don Juan Ramírez Fernández.

En virtud de expediente se acordó inhabilitar para el ejercicio de la enseñanza por seis meses, con abono del tiempo que lo haya estado e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza a don Ramón Rey Seijas, maestro interno de Villarmayor.

También se declaró definitivamente revisado el expediente de doña Mercedes Rey González, imponiéndole como sanción el traslado fuera de La Coruña, con prohibición de solicitar vacantes en un año e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza.

### Juegos de Libros de Comercio

Para la Contabilidad de Empresas individuales.

De venta en la Imprenta y Papelería «La Comercial», Gelmírez, 26 y Rúa Nueva, 1.

Esta noche celebrará vigilia en la iglesia de San Miguel, el trono tercero de la Adoración Nocturna, titular «San José».

Relación de licencias de caza concedidas a vecinos de esta ciudad:

Manuel Amenado López, Gonzalo Taboada de Zúñiga, Félix Muñoz Franco, José Miramontes Otero, Marcelino Martínez Diéguez, José Pérez González, Benito Miramontes, Angel del Río Somoza, Manuel Pombo Gerpe, Ricardo Rodríguez Montenegro, Andrés Rey Gómez, Juan Vázquez Beigo, José Arifón Gende, Pastor Pérez Rozas, Maximino Varela Mallou, José Beiras Pedrouso, Ramón Amenado Reboledo y Alfredo Beiras Pedrouso.

Extinguió su vida en la Rúa Travesía María Otero Naveiro, de 30 años, soltera.

Fué nombrado secretario de Sala de la Sección de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña, don Juan Molina Pérez

Los alumnos que a continuación se citan se servirán pasar por las Oficinas del Instituto Nacional de Enseñanza Media, a la mayor brevedad posible, para enterarles de un asunto de interés para los mismos:

Señores don: Carmen Alvarez Iglesias, María del Carmen Cardoso Piñeiro, Filomena Carballa Leima, Dolores Carnota Rey, María Josefa Duro Parada, Amparo Grande Lourido, Arminda Grande Lourido, Enlaila Lamas Fernández, Rosario Magariños Rodríguez, Mercedes Mejuto Fernández, Esther Mejuto Fernández, Regina Rivas Varela, Josefa Rivas Varela, Desampar dos Reátegui Mayer, Juana Segade Barreiro, Ana Vázquez Afón, Lucía Virgós Pintos, Mercedes Vilarín Núñez, Mercedes Villar del Río, Emilio Carnota Rico, Ventura Cores Trasmonte, Domingo Vázquez Fernández, Jesús Duro Lorenzo, José Duro Lorenzo, Urbano Fraga Rey, Luis Gippini López de Rego, Antonio Lage Suárez, Manuel Lage Suárez, José Linares Chaves, Jaime López Ramón, Fernando Madera Rico, Manuel Málvarez Fiza, Andrés Merino Losada, Juan Pintos Sanmartín, Francisco Santos Martínez, Juan Tobío Romani, José Luis Turnes Albardone, José Valiño Segade, Juan Vázquez Afón, y Santiago Vidal Garriga, Baldomero Cores y Trasmonte.

En la rectoral de Cambados le fue practicada ayer por el doctor Puentes Cerro una difícil intervención quirúrgica, al virtuoso párroco de esa feligresía don Jesús Rodríguez Cadarso, que dando última ante adivido del mal que le aqueja.

Se amplía hasta el día 25 del mes en curso el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo general de Policía a los oficiales provisionales del Ejército aspirantes al concurso anunciado.

En el puerto pesquero de Portonovo ocurrió un lamentable siniestro que costó la pérdida de una de las mejores embarcaciones con que contaba aquella flota pesquera y que era propiedad de don Juan Norat, armador de allí. El hecho ocurrió a las pocas horas de ser abandonada por su tripulación que acababa de llegar de la pesca de la sardina. Un voraz incendio hizo presa de dicho barco. Las pérdidas ocasionadas ascienden a varios miles de duros.

## Escuadrilla

En el puerto pesquero de Portonovo ocurrió un lamentable siniestro que costó la pérdida de una de las mejores embarcaciones con que contaba aquella flota pesquera y que era propiedad de don Juan Norat, armador de allí. El hecho ocurrió a las pocas horas de ser abandonada por su tripulación que acababa de llegar de la pesca de la sardina. Un voraz incendio hizo presa de dicho barco. Las pérdidas ocasionadas ascienden a varios miles de duros.

Estuvo hoy en nuestra ciudad el comandante castrucho don José Ces Lafio, que acaba de ser destinado a Salamanca.

Por haber recaído sentencia absolutoria en el expediente por responsabilidades políticas que le fué instruido recobró la libre disposición de sus bienes, el vecino de Randufe (Tuy), Eduardo Iglesias Rodríguez.

También recobraron la libre disposición de sus bienes, por haber satisfecho totalmente la sanción económica que les ha sido impuesta, Benito Pérez Alvarez,

## Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES

### DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS Cirujía general, Garganta, nariz y oídos  
JOSÉ ROJO MORRERA Medicina Interna, Enfermedades de la nutrición.  
JULIO FERNÁNDEZ Partos y enfermedades de la mujer.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.

Hórreo, 53

Teléfono 1341

## Sanatorio San Agustín

MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO

Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial

VIRGEN DE LA OBERCA, 6

GUIMIL

VENTA: Se vende un pequeño lugar compuesto de casa y veinte fincas rústicas, vacantes en el Milladoiro. Varias de dichas fincas...

SUBASTA: El día 28 del corriente mes y horas de una a dos, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa número 31 de la calle de Entre Ríos...

de Tur; M. nre Pérez Oquendo, de La Lama; Antonio y Manuel García Castro, de Padriena, y José Garra Garra de Vigo, im-

Registráronse hoy los nacimientos de José Armando Grovas Rodríguez, Ricardo Oates Vi-

Donativos recibidos en la Sección Femenina de Falange Española a Tradicionalista y de las Jons para el Agustino de nuestros camaradas los voluntarios de la División Azul:

- Dolores Pose Martínez, 5 pesetas; Evaristo Antonio, 5; Serafín Bartoomé, 15; Manuel Jeremías Montero, 15; Ramón Montero Quiróga, 10; Juan Porteira Seijo, 10; Domingo García Sabell, 15; Tomás B. Tuecas, 10; Enrique Buján Casal, 5; Francisco Ruz, 3; Casilda Varela Tojo e hija, 25; Laureano Novo Varela, 25; Droguería Maruxa, 15; Francisco Benito Hernández, 5; Lorenzo Recló Barbero, 5; Café Bar La Mezquita, una botella de moscatel, una botella de manzanilla y otra de sidra; Manuel Lago Aler, 5 pesetas; Miguel Botana Gómez, 3; María Luisa B. Tana Vaamonde, 1; Casa Mañoso, 10; José Porto Mato, 10; Lucio Bujidos, 5

(Continuar.)

Solicita la devolución de las fianzas que había depositado para responder del arreglo de varios caminos provinciales, don Manuel Coira García

El viernes, el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Diego Salas Pombo, se desplazó en visita de inspección a Meliá, donde después de examinar detenidamente los servicios de la ciudad y futura Comarca, dirigió unas palabras a todos los camaradas de la localidad reunidos al efecto en sus respectivos locales. El sábado visitó, por la mañana, las Jefaturas Locales de Santos y Toques, donde dirigió una vibrante alocución a los camaradas de aquellas Aldeas. Por la tarde, estuvo, en Boimorto, donde habló a todos los afiliados y más tarde en Sobrado y Teijeiro, en las cuales efectuó una detenida inspección de todos los servicios. El domingo por la mañana inspeccionó la Jefatura Comarcal de Arzúa y por la tarde la local de El Pino. Con esto terminó la visita de inspección del Jefe Provincial del Movimiento.

En la parroquia de Noalla (Sangeño) la vecina Consuelo Rocha González ha provocado un aborto, expulsando dos fetos, uno del sexo masculino y otro del femenino, de unos cinco meses, que enterró luego debajo de una viga. Con motivo de este hecho se practicaron detenciones.

Procedente de Negreira se vió ayer en la Audiencia de La Coruña una causa contra Marcelino Pérez Rial, por el delito de lesiones causadas a Pastor Iglesias Oteiro, el 14 de septiembre de 1940 en una taberna del lugar de Agris. Pastor curó a los doce días, con deformidad. El fiscal señor González Villamil pidió se impusiese al encausado la pena de seis meses y un día de prisión menor.

También se vió una causa procedente de Padrón, contra Alfredo Pardo Rodríguez, por el delito de lesiones, causadas el 28 de julio de 1940, a José Couto Romero, al agredirlo con una navaja, en el curso de un altercado que se promovió durante la celebración de un baile en el lugar de la Greña. Couto Romero tardó en curar 29 días. El representante de la Ley, señor González Villamil, pidió se impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Se celebró asimismo, un juicio oral en causa promovida en Negreira, contra Andrés Crego N. Este individuo, el 18 de enero de 1941 saltando la tapia del corral de la casa de María Couso Dubra, en Brión, se apoderó de patatas y de carne de cerdo, tasado todo en 988 pesetas. El fiscal señor Bejerano pidió se impusiese a Andrés Crego la pena de dos meses, y un día de arresto mayor.

El secretario general de la «Unión Conservadora» don Manuel Fuentes Jorge, en compañía de su señora, llegó felizmente a Buenos Aires, donde lo llevan asuntos particulares, que una vez terminados pasará a Nueva York, regresando seguidamente a España.

El ministro de Educación Nacional participó por telegrama al Alcalde que aprobara obras en el Palacio Fonseca en donde está instalada la Facultad de Farmacia, por un valor de 101 689 pesetas y 48 023 para la Escuela Normal.

Mañana, jueves, dará principio en su capilla, sita en la iglesia de San Martín, la novena en honor a la Santísima Virgen del Socorro.

Todos los días a las siete, siete y media, ocho y nueve habrá Misas rezadas. La Misa de ocho, será la cantada. Por la tarde, a las siete y media tendrán lugar los ejercicios de la novena con exposición mayor de Su Divina Majestad. Los ejercicios del último día se anunciarán oportunamente.

Lo recaudado por Arbitrios municipales en esta ciudad ascendió en el día de ayer a la cantidad de 3 216 30 pesetas.

Para asuntos que le interesan deben presentarse en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, los siguientes señores: Don José Figueiras Pérez, padre del soldado del Regimiento de Transmisiones, Madesto Figueiras Pérez. Don Eduardo Otero Noya, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 7. Doña Teresa Couso Ferreiro, viuda del soldado del Regimiento de Infantería Zamora número 29, don José Cabo Tojo. Don Ramón Carollo Vigo, padre del cabo de Infantería Vicente Carollo Saravia. Doña Soledad Pedreira Mourillo, viuda del soldado José Navero Fraga. Doña Manuela Mosteiro Villamor, madre del soldado Nico de Castro Mosteiro. Don Cayetano Suárez Suárez, padre del legionario Manuel Suárez González. Doña Josefa Costoya Segade, viuda del cabo de Infantería Benigno Zas Pereira.

Por la Fiscalía provincial de Tasa han sido impuestas las siguientes sanciones, en expedientes promovidos con anterioridad a la promulgación de la Ley de 16 de octubre del corriente año:

Multa de mil quinientas pesetas a José Ron Moar, vecino del lugar de Tá, (Vilacoba, Abegondo), por ocultación de cereales. Mil a María Rodríguez Ariona, del Ferrol del Caudillo, Plaza de San Saturnino, número 18, por venta de pan a precios abusivos. Mil a José Lema Rey, de La Coruña, Avenida de Finisterre, número 133, por circulación de cereales sin la guía regular en tarja.

Mi a Abelardo Bembibre Castro, de La Coruña, Galera, número 8 por venta clandestina de azúcar.

Mil quinientas a Dolores Díaz Sanz; mil a Amalia López Maycoba; mil a Celestina Santiago Bargas; mil a Amalia Montero Díaz; mil quinientas a Carmen Sanz Serantes, todas vecinas del lugar de Area, (Serantes), por circulación de patatas sin la guía correspondiente.

Dos mil a Manuel Caamaño Rodríguez, de Barro (Noys), por circulación clandestina de trigo y adquisición del mismo a precios superiores a los señalados en la tarja.

Mil a Ramón Regal Sánchez de La Coruña, Panaderías, número 38, por negativa de venta de carretes de hilo y tenencia de géneros sin marcar.

Dos mil a Francisco Saigado Buján, de Foladela (Meliá) por circulación de maíz sin la guía reglamentaria.

Mil quinientas a Manuel López Montero, de Ferrol, calle de Calvo Sotelo, 78, por venta de tabaco a precio superior.

Mil a Gonzalo López González, de La Coruña, Orzán, 17, por venta de carne a precios superiores a los marcados en la tarifa vigente.

Mil a Antonio Reboredo Ponte, de Sésamo, (Culleredo), por venta de carburo a precios superiores a los de la tarja.

Mil a Victoria Fernández Fernández, de La Coruña, Castro Chané, 8, 5º, por circulación clandestina de suela y adquisición de la misma a precios superiores a los de la tarja.

Mil a Encarnación Torreira Piñeiro; mil a José Gómez Otero, ambos de Meliá, por transporte clandestino de artículos de primera necesidad.

Mil a Elena Calvo Rifón, de Larage, (Cabañas) por venta de pan de maíz a precios abusivos. Mil a Ignacia Merán Díaz, de Serantes, por ocultación de cereales.

Dos mil a Alejandro Roig Martínez, del lugar de Portosín, (Puerto del Son), por circulación de artículos intervenidos sin la guía reglamentaria.

Dos mil a Fidel Ferreiro Ponte, de San Miguel de Viña (Carballo), por venta de abonos químicos a precios abusivos.

Dos mil a Manuel Doldán Conchado, de La Coruña, Santa Lucía número 42, por venta de chocolate a precio superior al señalado en la tarja.

Dos mil a Manuel Boquete Couso, de Numide (Tordoya) y mil José Casas Greña, de Poutreca (Ordenes) por venta y compra de petróleo a precios abusivos.

Además se les sanciona a todos ellos con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y cierre o prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

ULTIMAS NOTICIAS

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo verificado esta mañana resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

- Con 140 000 pesetas: 7 969, Granada, Madrid, Jerez y Barcelona. Con 75 000 pesetas: 11.330, Oviedo, Madrid, Salamanca, Madrid y La Línea. Con 30.000 pesetas: 30.550, Barcelona, Madrid, Jerez y Murcia. Con 2 000 pesetas: 31.180, 11 968, 41 509, 36 448, 18 729, 16 070, 29.144, 12 911 y 30 990.

Comunicado alemán

Berlín.—Este comunicado oficial, señala que las fuerzas germanas y rumanas han alcanzado la costa Sur de Kertsch, ocasionando grandes pérdidas al enemigo. Las ciudades de Sebastopol y Kertsch fueron intensamente bombardeadas por la aviación del Reich. Una división de caballería soviética, ha sido destruida, ocasionándole numerosas bajas y cayendo en poder de las fuerzas alemanas gran cantidad de material de guerra. Las fuerzas alemanas hicieron fracasar un contraataque enemigo en el sector de San Petersburgo, siendo destruidos once carros de asalto de gran consistencia. La aviación bombardeó varios aeródromos y líneas férreas enemigas, ocasionando en ellas daños de consideración. La ciudad de Moscú fué nueva-

mente bombardeada por la aviación provocando varios incendios.

En lucha aérea contra la Gran Bretaña, fué alcanzado un mercante inglés de gran tonelaje.

En la zona del Canal de la Mancha fueron derribados seis aviones ingleses.

La aviación enemiga no realizó incursiones sobre el territorio alemán.

Comunicado italiano

Según este comunicado, la aviación enemiga realizó varios bombardeos sobre Siria e Italia Meridional, siendo derribado un aparato.

También Nápoles fué objeto de nuevo bombardeo, en el cual hay que lamentar 6 muertos y 30 heridos. Algunas casas resultaron averiadas y se provocaron incendios que fueron rápidamente sofocados. La población civil demostró gran serenidad y presencia de ánimo durante los bombardeos.

Sobre Sicilia fueron derribados tres aparatos enemigos que pretendían realizar un bombardeo.

Cuatro cazas ingleses fueron interceptados, haciéndose prisionero a un oficial que tripulaba uno de los aparatos que tuvo que aterrizar en territorio italiano.

En los sectores de Sollum y Tobruk, no hubo novedad digna de mencionarse.

En Cirenaica, fué derribado otro aparato enemigo y hecha prisionera su tripulación.

Respuesta de Finlandia a los Estados Unidos

Helsinki.—Ha sido entregada al representante de los Estados Unidos en Finlandia la contestación al memorandum norteamericano.

Entre otras cosas, en ella se dice que debido a la situación de vecindad de Finlandia con el territorio soviético, se ve obligada a tomar todas las garantías posibles para su defensa territorial.

Se hace constar en la misma contestación que el Gobierno Finlandés cree que los Estados pequeños también tienen el derecho de defensa y soberanía.

Termina diciendo, que por el momento no puede suspender las operaciones que sostiene contra Rusia.

Disposiciones oficiales

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado», entre otras, publica las disposiciones siguientes:

De la Presidencia, Orden aclarando la de 31 de octubre sobre sobre la actual campaña olivarrera.

De Gobernación, disponiendo se convoque a concurso para la provisión de vacantes de Secretarios de categoría de la administración municipal.

De Hacienda, disponiendo que la moneda de cobre, quede sin valor alguno a partir de primero de enero próximo.

Concesión de la Cruz de Isabel la Católica

Madrid.—S. E. el Generalísimo ha concedido la Cruz de Isabel la Católica a los actuales embajadores de Guatemala y El Salvador.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente.

Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

SE VENDE la casa número 33 de la calle de Entrerros. Darán razón en Santa Isabel núm. 1.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre, Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º Teléfono 1.485.

CLINICA DEL DR. MERINO.—Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERAPIA y RADIUM. Preguntorio, 6, 2.º—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

PROFESORA EN PARTOS.—Jesusa Rial de Fernández, licenciada en la Facultad de Medicina de Santiago, con Matrículas de Honor. Rúa de San Pedro, núm. 34-1.º. Teléfono 1085.

PASANTÍAS para alumnos de ingreso y primer año del Seminario. Razón: Juan Sevilla Reiriz, Rúa del Villar, 26-1.º, o Dr Cipriano Reiriz, párroco de Bugallido(Osebe).

GRAN TINTORERIA ESPAÑA



Supera en perfección. Supera en rapidez. Supera en precios reducidos. Supera en todo.

TELÉFONO 1023

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION.—Profesora Diplomada en Madrid. Sucursal 108 del Colegio Central «El Rápido», de Madrid. Horas de tres a siete. HUÉRFANAS, 12-1.º.—SANTIAGO.

SE VENDE la casa de la Rúa de San Pedro número 3.—Razón, Enseñanza, 9, 2.º

Singer, 8 H. P. 4 puertas. Sedán, auto patente médica, cupo.—Razón Garage Silva, Hórreo, 44.

VENTA de una estantería de castaño y cuatro mostradores. Informan en esta Administración.

Automóviles Bernárdez Reanudó su servicio. Teléfono 1981

Subasta

El sábado día 22 del corriente se vendrá en pública subasta la casa número 42 de la calle del Hórreo, compuesta de un bajo y tres pisos altos, teniendo por su espalda una huerta (hoy solar edificable) con frente a la calle del doctor Teijeiro. Dicha subasta se efectuará a las horas de once a doce del citado día 22 en la AGENCIA GUIMIL, Rúa del Villar, 80.

Subasta

Se hace de la casa n.º 65 de la calle de Sar, a la parte de atrás de dicha casa una parral con armazón de hierro y cuadras, a continuación su huerta de unos 20 cuartillos, existiendo en la misma un pozo y una fuente de agua potable, cuya agua sobrante va a un lavadero, del que tiene servidumbre dicha casa. A continuación de la huerta existe un prado de primera de tres ferrados y medio. Dicha subasta se celebrará el siete del próximo mes de Diciembre, de doce a una en la AGENCIA GARCIA, Conga 4.

VENTA de la casa número 82 de la Rúa de San Pedro. De su precio y condiciones informarán en Pitelos, 14.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 18 de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. Del precio y condiciones informará D. Bruno Bartolomé Santa-14, Algalia de Arriba número 6 De doce a una y de seis a siete. Abstenerse intermediarios.

Se vende

la casa número 82 de la calle de Caballeros, de la Ciudad de La Coruña. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y demás condiciones, informarán en la Notaría de D. Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera núm. 1. Teléfono 1989.

Venta de una casa

Se vende la casa número 42 de la calle del Generalísimo Franco (antes Hórreo). Para informes: Calle del Medio, 37, de dos a cinco de la tarde.

Venta

Se hace de un edificio en Padrón—antigua residencia de monjas portuguesas—propio para Sanatorio, colegio internado e fábrica. El edificio tiene una extensión de novecientos metros y es de nueva construcción, y su huerta cerrada tres mil. Informes: Agencia García, Conga número 4.

Venta

En Villagarcía de Arosa, y al lado de la playa Compostela, frente a la Estación del Ferrocarril, se vende un excelente solar de quince metros de frente, por treinta y cuatro de fondo, por donde está la playamar. Es propio para construir en él dos chalets, con vistas a la bahía. Informes: Notaría de D. Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1, 1.º (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Venta

Se vende la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Telf. 1989.

PRIMER ANIVERSARIO. El Acto Fúnebre que mañana jueves, día 13, se celebra a las once, en la iglesia conventual de San Francisco, y todas las Misas que el día 14 se digan en la misma iglesia serán aplicados por el eterno descanso de Don Rafael González Díaz Médico Inspector Municipal de Sanidad en el Ayuntamiento de Castropodame (León) Su madre Doña Carmen Díaz Canosa; sus hermanos Doña María, Doña Amalia, Don Alfonso y Don Fernando González Díaz y su sobrino Alfonso González Montilla, ruegan y agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas. Santiago, 12 de noviembre de 1941.

PRIMER ANIVERSARIO. Jesusa Brañas Menéndez Falleció el día 13 de noviembre de 1940 D. E. P. Las Misas y demás cultos que la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana, día 13, y todas las Misas que en ese mismo día se digan en la iglesia parroquial de Cedeira serán aplicadas por su eterno descanso. Su hermana Magdalena Brañas Menéndez; sobrino Alfredo G. Brañas; sobrina política Julia Barreiro Munín, y demás familia Suplican una oración por el alma de la finada. Santiago, 12 de noviembre de 1941.

CUERPO GENERAL DE POLICÍA (Publicada convocatoria B. O. 7 de agosto) Edad: 21 a 35 años. Sueldo: 6.490 pesetas. Instancias hasta 8 noviembre.—Exámenes enero de 1942. Preparación intensiva de la parte general y especial del Programa en «Preparaciones IBERIA» ALGALIA DE ARRIBA, 6.—SANTIAGO

EPILOGO

Estoy viendo comer, a boca llena  
a las bestias avena;  
Estoy viendo a la hermosa trilladora,  
alegre cantadora;  
Estoy viendo abaleando a mi mujer,  
en suave tardecer:  
Estoy viendo a los recios mocetones  
cantando oien canciones:  
Estoy viendo a mi madre y a unas viejas  
escogiendo lentejas:

EN LA ERA DE MI ABUELO

(CONCLUSIÓN)

Estoy viendo a mi padre, que, conmigo  
cribaba el rojo trigo:  
Estoy viendo a mi hermano, el gran Simón,  
empinando un montón:  
Estoy viendo al abuelo y a la abuela  
limpiando los garbanzos y las muelas:  
Estoy viendo al mastín, de dientes fieros,  
convertido en cordero:  
Y a toda la colmena labradora,

contenta y bullidora,  
haciendo cada cual su obligación,  
con la mayor fruición,  
probando con perfecta claridad,  
que en las eras se vive en hermandad.

MORALEJA

¡Vamos a ver, señores

terratridentes!  
¿Hacéis hoy, lo que hacíais  
mi buena gente?  
¡Si no lo hacéis,  
del mal que os viniera,  
no os extrañéis!

A. de la Rosa Gil.

Santiago—12—XI—41.



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

**AVISO:** En la imprenta de este periódico se reciben solicitudes de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta los seis de la vida.



VINO DE MISA "MULLER"

Distribuidora: CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El mejor Purgante AGRAS de

CARABANA

Desrativas Antidifosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- DE MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PRECIOS: 1/2 docena, 1/6 docena. Bando 1.28. Trácese: Bando de B. Libérron, Anillo, 124, Madrid. En venta: Farmacias, Perfeccion y Drogas